

Zamorano Aguilar, A. (2022). *La gramatización del español en el Perú del siglo xix. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*



González Jiménez, Juan Miguel

 Juan Miguel González Jiménez

jm.gonzalez@uco.es

Universidad de Córdoba, España

Zamorano Aguilar A.. *La gramatización del español en el Perú del siglo xix. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. 2022. Berlín. Peter Lang. 731pp.. 978-3-631-86906-2

Boletín de la Academia Peruana de la Lengua

Academia Peruana de la Lengua, Perú

ISSN: 0567-6002

ISSN-e: 2708-2644

Periodicidad: Semestral

vol. 73, núm. 73, 2023

boletin@apl.org.pe

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/497/4974279016/>

DOI: <https://doi.org/10.46744/bapl.202301.016>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Las ideas gramaticales en el periodo poscolonial en América Latina han sido objeto de diversos estudios generales y particulares, como los de Rabanales (1978), Lope Blanch (1989), Álvarez Martínez (1994), Calero Vaquera (2010) o García Folgado (2010), entre otros. En este caso, la obra publicada por Zamorano Aguilar es el resultado de un extenso y complejo trabajo de análisis enmarcado en el proyecto *Las ideas gramaticales en los países de la América del Pacífico* (FFI2017-86335-P) —dirigido por él mismo y Montoro del Arco— y centrado en Perú. Si bien el historiógrafo ha publicado resultados parciales durante los años que duró el proyecto (Zamorano Aguilar, 2020, 2021a, 2021b, entre otras), este volumen constituye una investigación completa y cohesionada desde una perspectiva macroestructural, puesto que abarca desde la independencia peruana hasta el final del siglo xix, y otra microestructural, como demuestra el análisis de un corpus de veinticuatro textos gramaticales publicados en Perú entre 1832 y 1899.

La obra está estructurada formalmente en ocho capítulos —de los cuales el último no está numerado—, que responden a una consecuente división teórica. Debido a la magnitud de la obra, las conclusiones

alcanzadas y recopiladas en el último de los apartados del libro están diseminadas a lo largo de esta reseña. Así, el primero de los capítulos, pese a tomar el nombre de introducción, es una síntesis de los presupuestos teóricos y metodológicos del autor. Zamorano Aguilar establece una teoría gramaticográfica ecléctica, que parte de los presupuestos de las teorías del caos, de la comunicación y de la dialogicidad. Asimismo, no solo recopila, sino que profundiza y amplía tres instrumentos metodológicos historiográficos que ha desarrollado a lo largo de su carrera académica: la *teoría del canon* (Escavy Zamora, 2004; Zamorano Aguilar, 2010), la *teoría de las series textuales* (Hassler, 2002; Zamorano Aguilar, 2013) y la *teoría de la gramatización* (Auroux, 1994; Zamorano Aguilar, 2017).

El segundo capítulo está dedicado al contExto externo, en el cual aborda cinco áreas cuyos datos son básicos para la labor interpretativa posterior: 1) sociopolítica, 2) educación y política educativa, 3) religión, 4) literatura y canon literario, y, por último, 5) corrientes filosóficas. Las conclusiones alcanzadas demuestran la interdependencia entre estas y el desarrollo de las ideas gramaticales peruanas, que se manifiestan en cuatro fases teóricas: tradicional (1830-1840), irrupción del racionalismo (1850-1870), asentamiento del modelo (1870-1880) y segunda fase tradicional (1880-1900).

En el tercer capítulo, el autor aborda a los EmisorEs y a los rEcEptorEs. Los primeros constituyen un total de veinticuatro tratadistas a los que Zamorano Aguilar proporciona un perfil biobibliográfico, fruto de un arduo trabajo de investigación en distintas fuentes documentales. La información obtenida, indispensable para una correcta labor interpretativa, permite clasificar a los autores atendiendo a los siguientes criterios: nacimiento y óbito, lugar de nacimiento, estudios iniciales, actividad política, ideología política y filosófica, actividad pedagógica y otros datos. Por otra parte, algunos de los tratados proporcionan, principalmente en sus paratextos, información sobre el público al que están dirigidos. Estos datos permiten al historiógrafo establecer cuatro criterios para analizar a los dEstinatarios: el sexo del alumnado al que se dirige, el carácter genérico o específico en lo que al centro educativo respecta, la alusión a la legislación educativa y el nivel educativo del alumnado.

El cuarto capítulo está dedicado al canal y al código. Con respecto al primer elemento, Zamorano Aguilar divide su análisis en la caracterización del texto, en cuanto a su superestructura y a los datos cuantitativos generales, y de los paratextos. De este modo, comienza por definir un total de ocho modelos de superestructuras presentes en su corpus (*erotemático simple, compuesto y complejo. expositivo simple, compuesto, complejo y compuesto y complejo; y mixto*), de entre los que sobresale el *expositivo simple* por su aparición en nueve de los veinticuatro tratados y por haber sido desarrollado principalmente en las décadas de 1860 a 1880. A continuación, el autor dedica los siguientes epígrafes a un estudio gramaticométrico de su corpus tanto en cuestiones generales como relativas a la analogía —dividido a su vez en partes flexivas y no flexivas— y a la sintaxis, ortografía, prosodia y peritextos u otras secciones. En cuanto a los paratextos, los prólogos son el eje de análisis tomado por el autor, quien no solo analiza la variación y frecuencia de sus títulos, sino que también realiza, siguiendo una publicación previa (Zamorano, 2002), un análisis cualitativo del tipo de autor —que se manifiesta como *intratextual subjetivo*— y de los argumentos formales y conceptuales utilizados.

En relación con el código, por otra parte, el historiógrafo se centra en el debate en su plano más general y extrae varios acuerdos generales sobre 1) la definición de *lengua*, ya sea como conjunto de palabras o como instrumento de comunicación; 2) el uso indistinto de *lengua e idioma*, y 3) las cuestiones sobre la enseñanza de lenguas. Posteriormente, aborda la nomenclatura del idioma nacional, sobre la que los gramáticos tienen tres posturas: el uso sinónimo de *castellano* y *español*, la elección de uno de ellos o el establecimiento de diferencias entre ambos. A continuación, son analizadas las lenguas con las que se contrasta el español o castellano —mayoritariamente latín—, las ideologías lingüísticas a través de la lengua, como realizó en una investigación previa (Zamorano, 2019), y las cuestiones relativas a la norma. También aborda cuestiones relativas a la variación —diatópica y diacrónica—, la institucionalización de la lengua, los extranjerismos y neologismos, y los sinónimos. Para concluir con este capítulo, el autor evalúa la presencia del canon literario.

El último elemento de su esquema comunicativo es el mEnsayE, al que dedica tres capítulos: el primero al concepto de gramática y sus partes, a las partes de la oración, a la sintaxis, a la ortografía y a la prosodia (capítulo 5); el segundo a las unidades flexivas (capítulo 6), y el tercero a las unidades no flexivas (capítulo 7). Sobresale la coherencia con la que aborda estos análisis, puesto que tras los modelos establece su distribución cronológica e interpreta los datos en relación con la tradición gramatical hispánica.

El autor caracteriza tres tipos de conceptualización de la gramática: *única*, con cuatro modelos; *doble*, en la que se confrontan la gramática general y la castellana, y *triple*, en la que la gramática es la suma de la general y la particular. Con respecto a la segmentación de la gramática, de nuevo, define siete modelos como resultado de la división en dos, tres, cuatro y cinco partes. El *modelo 1* (analogía, sintaxis, ortografía y prosodia) y el *modelo 1'* (variación sinonímica con respecto al anterior) son los más frecuentes, con siete y seis tratados respectivamente. Las partes de la oración, por otro lado, presentan once modelos, de los que destaca por su frecuencia de aparición el *modelo 6*, con tres partes (nombres, verbos y partículas), que, como Zamorano Aguilar precisa, realmente se trata de macroclases.

El séptimo capítulo aborda las *clases flexivas* (sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre y verbo), mientras que el octavo, las *clases no flexivas* (adverbio, preposición, conjunción e interjección). El minucioso análisis que se presenta en este libro de todas las categorías lingüísticas demuestra un vasto conocimiento tanto de las fuentes primarias hispánicas como de las fuentes secundarias particulares y generales relativas a distintos periodos, países, movimientos teóricos, etc. En consecuencia, no es posible dar cuenta de todos los resultados obtenidos en el tratamiento del mEnsayE —cuyos epígrafes podrían llegar a constituir investigaciones independientes por el cómputo de tratados analizados y por la metodología adoptada—, por lo que recopiló las conclusiones generales. Así, el siglo xix en Perú constituye una serie textual asimilada con múltiples modelizaciones dentro de una misma conceptualización; pero, además, demuestra rasgos originales con respecto a la tradición española que persisten a lo largo de dicho siglo (conclusiones 1, 2 y 3). Asimismo, existe, junto con la habitual pervivencia de los criterios intra- y extralingüísticos (conclusión 4), tensión entre los objetivos didácticos y los teóricos (conclusión 5).

Los procesos de gramatización, regramatización y desgramatización, por su parte, se producen de forma dinámica en lo relativo a la teoría y didáctica de la lengua, una cuestión que se manifiesta particularmente en lo referente a las subclases de palabras (conclusiones 6, 7 y 8). En relación con el canon (conclusiones 9, 10, 11, 12 y 13), se atestigua la originalidad respecto a la terminología gramatical y la heterogeneidad en los procesos previos. Además, es notable la fusión de las tradiciones grecolatina, académica y racionalista; la importancia de la tradición clásica hispánica, y, por último, la labor consciente en la elección y uso de sus fuentes en el corpus.

El capítulo concluye con cinco futuras líneas de investigación, de las que tres constituyen investigaciones centradas en la profundización de los textos analizados. Las dos restantes aluden a la ampliación del objeto de estudio mediante la inclusión de textos del siglo xx y a la investigación en las relaciones entre gramática y mujer.

Como ha quedado patente, esta obra es un hito en la investigación de la tradición gramatical hispánica, en la línea de otros reconocidos autores como Calero Vaquera (1986) o Gómez Asencio (1981, 1985). Más aún, se trata de un compendio teórico-metodológico para el análisis historiográfico, en general, y gramaticográfico, en particular, que demuestra una coherencia con el desarrollo científico que Zamorano Aguilar ha llevado a cabo a lo largo de su trayectoria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Martínez, M.^a Á. (1994). *La gramática española en América*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Auroux, S. (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Liège: Mardaga.

- Calero Vaquera, M.^a L. (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Gredos.
- Calero Vaquera, M.^a L. (2010). Sintaxis y gramática escolar en la España del siglo xix: su proyección en Hispanoamérica. En C. Assunção, G. Fernandes y M. Loureiro (Eds.), *Ideias lingüísticas na Península Ibérica (séx. xiv a se 'c xix): projeção da linguística ibérica na América Latina e Ásia* (pp. 67-84). Nodus Publikationen.
- Escavy Zamora, R. (2004). El canon y la historiografía lingüística. En C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis, A. Torres González, D. Corbella Díaz y F. del M. Plaza Picón (Coords.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2023* (Vol. 1, pp. 439-454). Arco Libros.
- García Folgado, M.^a J. (2010). Estudiar la gramática bajo un orden analítico: la obra de Felipe Senillosa (1817). En M.^a T. Encinas Manterola (Coord.), *Ars longa: diez años de AJIHLE* (Vol. 2, pp. 663-678). Voces del Sur.
- Gómez Asencio, J. J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, J. J. (1985). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- Hassler, G. (2002). Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos xvii y xviii. En M. Á. Esparza, B. Fernández y H.-J. Niederehe (Eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística* (pp. 559-586). Helmut Busque Verlag.
- Lope Blanch, J. M. (1989). La investigación lingüística en Hispanoamérica. En J. M. Lope Blanch (Ed.), *Estudios en lingüística hispanoamericana* (pp. 65-84). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rabanales, A. (1978). Repercusión de las corrientes lingüísticas contemporáneas en Iberoamérica. *Boletín de Filología*, 29, 219-257.
- Zamorano Aguilar, A. (2002). Teoría y estructura de los prólogos en los tratados gramaticales españoles (1847-1999). En M. Á. Esparza, B. Fernández y H.-J. Niederehe (Eds.), *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (pp. 489-502). Helmut Buske Verlag.
- Zamorano Aguilar, A. (2010). Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850. En V. Gaviño Rodríguez y F. Durán López (Eds.), *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)* (pp. 421-466). Visor Libros.
- Zamorano Aguilar, A. (2013). La investigación con series textuales en historiografía de la lingüística. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 21(1), 173-192. <https://www.jstor.org/stable/24364873>
- Zamorano Aguilar, A. (2017). Gramatización de las formas en -RÍA en la tradición lingüística hispánica: la etapa preacadémica (1492-1771). *Moenia. Revista lucense de lingüística y literatura*, 23, 147-177. <https://doi.org/10.15304/m.v23i0.4198>
- Zamorano Aguilar, A. (2019). Gramática y marcas de ideología en el *tratado elemental de la lengua castellana* (1915) de Rufino Blanco y Sánchez. *Anuario de Estudios Filológicos*, 42, 285-306. <https://doi.org/10.17398/2660-7301.42.285>
- Zamorano Aguilar, A. (2021a). Primitivo Sanmartí (1840-1933) y el oficialismo académico en la gramática: claves externas e internas en la serie textual de su *Epítome de gramática castellana* en el contexto español y peruano. *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, CI(CCCXXIII), 321-370. <http://revistas.rae.es/brae/article/view/470>
- Zamorano Aguilar, A. (2021b). Agentes y concepción de la gramática en la teoría lingüística peruana durante el siglo xix. *Boletín de Filología*, 56(2), 105-138. <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/65727>